

# V CERTAMEN FOTOGRAFICO

## PREMIO JAVIER NAVARRO

Este año la Asociación Fotográfica Segorbe (AFS) convoca nuevamente en memoria del que fue su Presidente Javier Navarro, el certamen fotográfico que lleva su nombre. El certamen, en esta quinta edición, tendrá carácter nacional, y en él podrán participar los ciudadanos mayores de edad residentes en cualquiera de las autonomías del territorio español, así como españoles residentes en el extranjero y personas de otras nacionalidades que sean socias de alguna de las asociaciones fotográficas que forman parte de la Confederación Española de Fotografía, aficionados o profesionales de la fotografía, con obras que sean de su exclusiva autoría.

**CATEGORIAS:** Se establecen 3 categorías: LIBRE COLOR, LIBRE MONOCROMO y “Segorbe” (su gente, sus fiestas, lugares,etc), con tres premios por cada categoría.

- Categoría **LIBRE COLOR:**

Primer Premio: 300 Euros y Medalla Dorada de la CEF

Segundo Premio: 100 Euros y Medalla Plateada de la FLF

2 Menciones de Honor de la CEF

2 Menciones de Honor de la FLF.

2 Menciones de Honor de la AFS

- Categoría **LIBRE MONOCROMO:**

Primer Premio: 300 Euros y Medalla Dorada de la CEF

Segundo Premio: 100 Euros y Medalla Plateada de la FLF

2 Menciones de Honor de la CEF

2 Menciones de Honor de la FLF.

2 Menciones de Honor de la AFS

- Categoría **SEGORBE**:

Primer Premio: 200 Euros y Medalla Dorada de la CEF.

Segundo Premio: 100 euros y Medalla Plateada de la FLF.

2 Menciones de Honor de la CEF.

2 Menciones de Honor de la FLF.

2 Menciones de Honor de la AFS

Para la presentación y aceptación de las obras monocromas se deberá tener en cuenta la definición obra monocroma de la Federación Internacional de Arte Fotográfico:

**"DEFINICIÓN F.I.A.P. DE LA FOTOGRAFÍA BLANCO Y NEGRO (MONOCROMO)** Una obra en blanco y negro, yendo del gris más claro (blanco) al gris muy oscuro (negro) , es una obra monocroma con diferentes matices de grises. Una obra blanco y negro virada íntegramente a un solo color se considerará una obra monocroma, pudiendo figurar en la categoría blanco y negro... Por contra, una obra blanco y negro modificada por un viraje parcial o con el añadido de un color, se convierte en una obra en color (policroma) , debiendo figurar en la categoría color..."

**FORMATO:** Las fotografías, en todas las categorías, se presentarán en formato digital, con un peso máximo de 4 mb y dimensión máxima en su lado mas corto de 2000 píxels, con una resolución máxima de 256 ppp, pudiendo presentarse hasta 4 fotografías por autor en cada una de las categorías. La técnica podrá ser totalmente libre, permitiéndose el tratamiento de la imagen tanto en el momento de la captura como posteriormente. Las fotografías que presenten algún tipo de marca, copyright o firma que haga referencia a su autor no será admitida.

**PLAZOS:** El plazo de presentación comenzará el 10 de junio de 2019 y finaliza el 31 de agosto de 2019, a las 24 horas. El fallo se llevará a cabo el día 14 de septiembre de 2019 La entrega de premios será el 5 de octubre de 2019, a las 12.00 horas en la Capilla Virgen de Gracia, c/Cebrian nº 3 de Segorbe. No se valorarán las obras que no cumplan las normas establecidas por las presentes

bases, o cuyo autor no haya abonado los derechos de participación.

**INSCRIPCIONES:** Las fotografías, junto con los datos del autor, deberán ser remitidas únicamente a través de la web <http://segorbe.fotogenius.es/> o mediante el siguiente enlace:

[V Certamen fotografico Premio Javier Navarro](#)

**DERECHOS DE PARTICIPACIÓN:** El derecho de participación será de 10 Euros, independientemente de la cantidad de obras presentadas y de las categorías a las que el autor se presente, y se realizará únicamente a través de Paypal.

**JURADO:** El Jurado estará formado por tres miembros elegidos por la AFS, que tendrán la facultad de resolver cualquier contingencia no prevista en las bases, que se presente en el momento del fallo. Su decisión será inapelable.

Las bases completas se publicarán en el Facebook de FotoMayo de la Agrupación Fotográfica Segorbe, Facebook Agrupacionfotosegorbe Afs, Facebook del festival Imaginaria 2019 de Castellón, Blog de la AFS, páginas de la FLF y CEF, web “[fotogenius.es](http://fotogenius.es)” y páginas web especializadas en concursos fotográficos.

**DERECHOS:** Los autores de las fotografías premiadas ceden a la Agrupacion Fotográfica Segorbe

las facultades de uso, difusión, distribución, comunicación pública, exhibición y reproducción que respondan a fines promocionales o culturales referidos al propio concurso, indicando siempre el nombre del autor de la fotografía.

**ACEPTACION:** La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo inapelable del jurado.

Los fotógrafos serán responsables de las imágenes tomadas, en cuanto a los derechos de imagen y otros, de las personas, animales u objetos fotografiados, y en particular los reconocidos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, y el artículo 18.1 de la Constitución Española.

Por el hecho de tomar parte en el presente certamen, los participantes expresamente aceptan y se someten a las presentes bases, que podrán ser subsanadas en aquellos aspectos no previstos, así como a la interpretación que de las mismas efectúen los organizadores.

Ningún autor tendrá opción a más de un premio por categoría.

Este concurso cuenta con el reconocimiento de la Federación Levantina de Fotografía FLF como de la Confederación Española de Fotografía CEF, y por consiguiente es puntuable para las distinciones que conceden ambas Federaciones.

La participación en el Concurso implica la aceptación de todos los apartados de las presentes bases. En el caso de algún imprevisto no contemplado en estas bases, será la organización la encargada de resolverlo, sin que se pueda proceder a recurso alguno.

Más información en: [agrupacionfotosegorbe@gmail.com](mailto:agrupacionfotosegorbe@gmail.com)

